



J-001-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa M.D.C. 24 de marzo del 2025

PARA: Lic. Erika Galeano
Gerente Administrativo por Delegación
Programa de la Red Solidaria.

DE: Abg. Yelsy López
Comprador Publico Certificado No. 0294
Programa de la Red Solidaria.

FECHA: 24 de marzo del 2025.

En atención a la solicitud mediante Memorándum No. **PRS-ADMON-607-2025**, de fecha 21 de marzo de 2025, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- AUTORIZACION DE COMPRA POR FUERA DE CATALOGO ELECTRONICO PARA LA ADQUISICION DE:**

No	Descripción	cantidad
1	Consumible Toner Canon T-10BK Negro	2
2	Consumible Toner Canon T-10C Cyan	2
3	Consumible Toner Canon T-10M Magenta	2
4	Consumible Tóner Canon T-10Y Amarillo	2

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

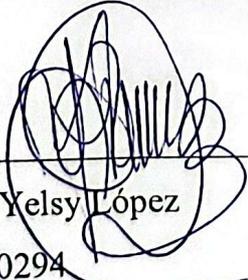
Quedando atento a cualquier observación y duda al respecto.

atentamente,

Firma:

Nombre:

Número:


Yelsy López
0294



PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico

Institución: Programa de La Red Solidaria
Gerencia Administrativa: Central
Fecha de verificación: 24 de marzo de 2025

Con el fin de garantizar que el Catálogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Conforme	No Conforme	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catálogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	X		
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. • Anexos de la circular de Habilitación. 			
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			
	<ul style="list-style-type: none"> • Formulario F-I-006-“Quejas Reclamos” 	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de Compra Generada mediante Catálogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> • F01, o documento equivalente con acuse de recibido. 	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> • Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 	N/A		
	<ul style="list-style-type: none"> • La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 	N/A		
<ul style="list-style-type: none"> • La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 	N/A			

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Nombre del CPC: Yelsy López Ruiz

Firma del CPC:



Número del CPC: 0294

DECLARACIÓN JURADA DE VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS NO DISPONIBLES EN CATÁLOGO ELECTRÓNICO PARA SOLICITUD DE COMPRAS POR FUERA DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO

(Este documento solo puede ser firmado por el Gerente Administrativo o similar de la institución)

Yo Erika Lidery Galeano mayor de edad, de estado civil Soltera desempeñándome en el puesto de Gerente Administrativo, y con tarjeta de identidad/pasaporte No. 1502-1980-00242, mediante la presente **DECLARACIÓN JURADA** por este acto **DECLARO BAJO JURAMENTO**:

- 1.- Que mi persona ha verificado que dentro del Catálogo Electrónico de: Tintas y toner no existe ningún bien o servicio con características no exactas al solicitado, cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de compra.
- 2.- Declaro que no se encontró el bien o el servicio que más se asemeje al requerimiento.
- 3.- Declaro y expreso tener conocimiento de todos aquellos procesos de compra de bienes y servicios que, habiendo sido incorporados en el Catálogo Electrónico, se realicen fuera de este, serán nulos.
- 4.- Declaro que la presentación física o electrónica de la presente declaración con evidencia y sello de recibido (en caso de ser físico) y vía electrónica con evidencia del (GLPI/CAU) por parte de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **una responsabilidad para mi persona.**
- 5.- Declaro que la solicitud de autorización de compra por fuera enviada para el Formulario F-I-008 No. 001 la ONCAE revisará para que posteriormente pueda ser autorizada o denegada.
- 6.- Declaro que tengo conocimiento que de identificarse una omisión a la legislación vigente, la ONCAE notificará al suscriptor, a la máxima autoridad de la institución y a las instancias de control interno y fiscalización pertinentes.

Para aquellos casos en que la solicitud esté conforme a lo antes establecido y de no recibir notificación por escrita o electrónica de la ONCAE en el término de quince (15) días hábiles, se entiende como una **NO OBJECIÓN A LA COMPRA POR FUERA**; debiendo realizar el proceso conforme a las modalidades de contratación establecidas (Art. 38 Ley de Contratación del Estado).

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazan, a los días del mes de marzo del año 2025.

Institución: Programa de la Red Solidaria

Unidad Ejecutora: Gerencia administrativa central

Nombre Completo Gerente Administrativo o Similar: Erika Lidery Galeano

Firma y Sello: [Firma]



de agosto de 2023

El usuario no podrá realizar cambios a la presente declaración

Formulario F-I-008

Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico

Justifique técnicamente, con documentación fehaciente las características del producto a adquirir:
(anexar al presente documento dictamen técnico del por que el producto no cumple)

4. Condiciones más ventajosas por fuera del Catálogo Electrónico
Indicar Datos del Proveedor

Indique los proveedores que le brindan el producto solicitado (Adjuntar Cotización)	Proveedor	Monto cotizado
		Inversiones Meridian
	Expertia	L49,986.12

5. Visto Bueno por: Comprador Público Certificado (CPC)

Revisado por:

Nombre: Yelsy Noely López Ruiz

Puesto: Comprador Público Certificado

Firma y Sello:

Fecha: 24/03/2025



6. Solicitado por: Gerente Administrativo o su equivalente.

Solicitado por:

Nombre: Erika Galeano

Puesto: Gerente Administrativo

Firma y Sello:

Fecha:



7. Campo Reservado para ONCAE (No llenar)

Formulario F-I-008

**Indicar número de formulario, (número/siglas de institución/año)
Solicitud de Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico**

1. Datos de la Institución	
Nombre de la Institución:	Programa de la Red Solidaria
Unidad de Compra que solicita el producto:	Gerencia Operativa de Proyectos/Gerencia Administrativa
Dirección:	En las oficinas del Programa Red Solidaria, ubicada en el edificio Centauro, Colonia Lomas del Guijarro Sur Bulevar San Juan Bosco, frente a Almacén el Récord, Tegucigalpa, Honduras C.A.
Teléfono:	
Correo Electrónico:	kenneth.hernandez@redsolidaria.gob.hn

Artículo 12.- Compra en el Catálogo Electrónico. Los entes adquirentes, deben considerar como primera opción de compra, los productos o servicios incluidos en el Catálogo Electrónico. En caso de que, en el Catálogo Electrónico, existiera un bien o servicio con características no exactas al solicitado, pero cuya adquisición no afecta de manera sustancial el objeto de la compra, el ente debe adquirir el bien o servicio que más se asemeje a su requerimiento.

2. Datos de la Compra			
Producto a adquirir:	Cantidad a adquirir	Número de Renglón aprobado en el PACC:	Monto Presupuestado
Consumible Toner Canon T-110BK Negro 13,000 paginas	2		L65,000.00
Consumible Toner Canon T-10C Cyan 10,000 paginas	2		
Consumible Toner Canon T-10M Magenta 10,000 paginas	2		
Consumible Toner Canon T-10Y Amarillo 10,000 paginas	2		

3. Datos del Producto	
Encontró un producto similar dentro de Catálogo Electrónico (Mencione cuales):	No
Por que el producto que esta dentro de Catálogo Electronico no satisface su necesidad	Tras la revisión del Catálogo Electrónico de HonduCompras , se constató que no existen tintas con las especificaciones requeridas y las disponibles no son compatibles con el equipo, lo que impide su adquisición por esta vía.